



Comisión de la Cámara de Diputados se reúne con subsecretario de Hacienda para analizar Paquete Económico 2025

Boletín No. 0401

- La instancia legislativa se declaró en sesión permanente

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), se reunió con el subsecretario de Hacienda, Édgar Abraham Amador Zamora, para analizar el Paquete Económico 2025.

El diputado Ulloa Pérez indicó que el 15 de noviembre se recibió el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por ello, reconoció la disposición del subsecretario de Hacienda para acudir a esta reunión con el objetivo de brindar a las y los diputados, de primera mano, elementos que motivan y componen la iniciativa del Paquete Económico que dictaminará la Comisión.

Manifestó el interés de sus integrantes por conocer el Paquete Económico que corresponde a la Ley de Ingresos, así como los planteamientos de la Subsecretaría de Ingresos, para formular sus preguntas al respecto.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión de Hacienda acordaron declararse en sesión permanente, en el marco del análisis del Paquete Económico 2025.

Intervención de diputados

En una primera ronda de intervenciones, la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que se debe conocer si se asesorará a gobiernos locales para optimizar el manejo de sus recursos, cómo funcionará el mecanismo para vigilar la inflación y el control de precios y si se ha considerado invertir en activos digitales, criptomonedas, y alguna ruta para que contribuyentes puedan hacer sus pagos.



Del mismo grupo parlamentario, el diputado Eduardo Castillo López pidió información sobre cómo se proyectan los niveles de endeudamiento público, las estrategias para garantizar la sostenibilidad de deuda y para que empresas internacionales vean al país como una oportunidad de generación de oportunidades y de trabajo y cómo sería su captación fiscal.

El diputado del PAN, José Guillermo Anaya Llamas, manifestó su preocupación por la meta de crecimiento económico de tres por ciento, ya que organismos internacionales dan una expectativa de la mitad; el tipo de cambio previsto en 18.7 pesos por dólar, cuando hoy es de 20.4, así como la producción petrolera, el déficit fiscal y sobre el daño que causará si Estados Unidos impone aranceles a remesas y repatria a un millón de connacionales al año.

También del PAN, la diputada Eva María Vásquez Hernández indicó que el gasto desmedido y la acumulación de deuda es una fórmula que tal vez sirva para sostener los proyectos del gobierno, pero que compromete a las próximas generaciones. Observó que el subsecretario representa una institución que debe garantizar estabilidad y sostenibilidad económica; sin embargo, el Presupuesto parece más diseñado para ganar aplausos que para garantizar un país viable. Preguntó cómo explica que el gobierno deje una deuda que hipotecará a futuras generaciones

Del PVEM, la diputada Cindy Winkler Trujillo destacó la necesidad de dar estabilidad y subsidios firmes al sector empresarial, ya que es un eje importante para mejorar la calidad de vida de los empleados. Reconoció que el crecimiento económico de este año ha superado las expectativas, lo que sirve como base para el crecimiento estimado de 2025. Cuestionó la diferencia entre las estimaciones de crecimiento de la Secretaría de Hacienda y los análisis financieros.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) comentó que algunos estados cobran la tenencia vehicular y otros no, lo que genera que muchas personas den de alta su vehículo donde no se cobra este impuesto; por ello, consideró necesario atender esta situación para mejorar la recaudación y la carga para la Federación. Preguntó por qué los ingresos proyectados para 2025 son una estimación responsable y coherente para el panorama económico.

José Antonio López Ruíz, diputado del PT, señaló que el Paquete Económico es conservador; “estamos haciendo una política de conservación”. De qué sirve --cuestionó-- que se ha intentado aumentar el salario mínimo promedio si también va a aumentar proporcionalmente la tasa. Qué posibilidad hay de que los trabajadores que perciben tres o hasta cuatro salarios mínimos tuvieran una tasa menor y que ésta se incremente a los que más reciben.

En tanto, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) quiso saber si la deuda que se va a adquirir será para la construcción de trenes o nuevas obras, y si es así, plantear el etiquetado de los créditos para solventar esas obras en deuda y pueda el fisco tener dinero para compensar el gran rezago que se tiene en materia de infraestructura en estados y municipios. Asimismo, si se cumplirá la expectativa de producción de petróleo y si se puede mover la fórmula de coordinación fiscal.



La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) expresó su preocupación por que no se ve una ruta para aumentar la recaudación. Pidió la opinión del subsecretario sobre el pago de pensiones contributivas y no contributivas; cuánto aumentará la recaudación por la digitalización, recalibrar los estímulos fiscales contenidos en las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Especial sobre Producción y Servicios, y cómo afectará el crecimiento económico y la recaudación si Estados Unidos eleva aranceles en 2025.

Raúl Lozano Caballero, diputado de MC, mencionó que en el Paquete Fiscal se habla de reducir el déficit en casi dos puntos porcentuales y no se presentan nuevos impuestos, pero sí se aumenta el programa en gastos sociales, por lo que cuestionó cómo se hará en el tema recaudatorio, si irán sobre el grueso de la pirámide, que son las clases medias, o porque quienes ganen más sean los que más paguen. Además, si se debe revisar el Pacto Fiscal, que tiene más de 30 años de antigüedad.

El Presupuesto combate desigualdad e impulsa educación, vivienda y salud

En su intervención inicial, el subsecretario de Hacienda, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Abraham Amador Zamora, señaló que el Presupuesto para 2025 propone recursos significativos para programas sociales que combaten la desigualdad, impulsan la educación, vivienda y salud; prioriza la inversión estratégica en energía renovable, modernización de corredores logísticos claves y relocalización de cadenas de valor.

Resaltó que el Paquete Económico está construido sobre una base realista y prudente de la situación económica actual, toma en cuenta los retos internos y globales y establece proyecciones que aseguran una consolidación fiscal responsable tanto a corto y mediano plazo.

En materia de ingresos, explicó que la estrategia no se basa en la creación o aumento de impuestos, que disminuyen el consumo de las familias y la inversión de las empresas, sino se busca aumentar la eficiencia recaudatoria mediante la digitalización y la lucha continua contra las prácticas de evasión fiscal. Estimó que solo el Impuesto Sobre la Renta tiene un potencial recaudatorio de cerca de un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).

Indicó que para 2025 se prevén ingresos presupuestarios totales por ocho billones de pesos, de los cuales 5.3 billones provendrán de ingresos tributarios, lo que significa que los impuestos contribuirán con el 66 por ciento de los recursos, consolidándose como la principal fuente de financiamiento. Los ingresos tributarios esperados presentarán un incremento de tres por ciento real, respecto a 2024.

La estimación en la recaudación tributaria para 2025, precisó, implica un crecimiento de 2.5 en términos reales en relación con el estimado en 2024. En materia de ingresos petroleros, afirmó que habrá mejoras administrativas para hacer más eficiente el cobro de impuestos a Pemex.



Estas medidas, apuntó, no implican disminución de recursos y son parte de la estrategia de mejora de transparencia y la situación de la empresa.

Asimismo, enfatizó que hay impacto en la recaudación federal participable, por lo que el efecto del gasto federalizado es neutro. En los ingresos no tributarios dijo que se espera un crecimiento de 10.4 por ciento en términos reales respecto a 2024, gracias a modificaciones metodológicas en el cómputo de los ingresos con destino específico y con modificaciones particulares en la Ley Federal de Derechos relacionadas con servicios migratorios, conservación ambiental y minería.

Amador Zamora detalló que para el próximo año se propone un déficit fiscal de 3.9 por ciento del PIB, nivel que equilibra la necesidad de continuar con la inversión en infraestructura y gasto social con el compromiso de mantener finanzas políticas sólidas. Confió en que el nivel de deuda pública que se ha proyectado para 2025 se mantenga en 51.4 por ciento del PIB, que es una proporción sostenible y favorable en comparación con otras economías de desarrollo similar.

En este sentido, explicó que la estrategia de financiamiento de la deuda pública prioriza la emisión en moneda nacional a tasa fija y de largo plazo, con lo cual se mitigan los efectos de la volatilidad internacional y los choques externos, por lo que para 2025 el 85 por ciento de la deuda pública estará denominada en pesos y el 82 por ciento a tasa fija y largo plazo, a fin de brindar certidumbre a las fluctuaciones cambiarias y de tasa de interés.

Optimizar figuras de recaudación en estados y municipios

Al dar respuesta a los cuestionamientos, el subsecretario de Hacienda expuso que hay una reducción del déficit de dos puntos porcentuales del PIB, es decir se pasó de 5.9 a 3.9 por ciento, lo cual es una disminución de 600 mil millones de pesos, lo cual significa que la SHCP está solicitando a la Cámara de Diputados un techo de endeudamiento del 20 por ciento menor en comparación a 2024, como un acto de responsabilidad de la presidenta de la República.

Especificó que Hacienda busca que el crédito público y deuda sean sostenibles para que se mantenga estable y para ello el pasivo público debe ser congruente con la trayectoria del crecimiento del Producto Interno Bruto; es decir, la economía debe ser capaz de financiar el crédito público.

El funcionario apuntó que para eficientar los ingresos de estados y municipios se deben fortalecer sus haciendas, toda vez que el predial debería ser una de sus fuentes de ingreso más importante. Planteó a las y los diputados trabajar con las entidades subnacionales para optimizar las figuras de recaudación sin elevar los costos del predial, derechos de agua, impuestos para la adquisición de inmuebles, hospedaje y juegos y sorteos. Indicó que ningún estado ha solicitado ser garantizado por la Federación para contratar deuda.



Expuso que la SHCP tiene una proyección para cuentas externas relativa a un déficit de 0.5 por ciento del PIB, por lo que el crecimiento estimado es armónico con un frente externo en equilibrio.

Sobre el tipo de cambio, afirmó que es congruente con las estimaciones de inflación del Banco Central y la SHCP, la cual se proyecta en un 18.7 por ciento, lo cual permitirá contar con un panorama de cuentas e inflación equilibrada, tasas de interés bajas y una estabilidad en el sector doméstico y, con ello, proyectar una estimación que dé confianza y tranquilidad a los mercados.

Clausura de la reunión anterior

Previamente, se clausuró la reunión del día 12 de noviembre, declarada como sesión permanente en la que se acordó el procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento de Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público, así como las propuestas de otros altos funcionarios de Hacienda

Posteriormente, al término de la reunión con el subsecretario de Hacienda, la Comisión declaró un receso para reanudar el lunes 25 de noviembre, a las 10:45 horas.

